

EL COMERCIO CARNAL

Según la agencia EFE, los españoles gastan 50 millones de euros al día en prostitución que utiliza el 6% de la población española. Las comunidades que más gastan son Andalucía y la Comunidad Valenciana.

El negocio de la prostitución mueve 18.000 millones de euros al año. Y no acierto a comprender porqué los diferentes gobiernos no se han decidido a regular la profesión más vieja del mundo.

A cualquier persona de buen corazón se le encoge el alma al pasar por la carretera Gandia-Molinell y contemplar las lamentables condiciones en que se encuentran algunas señoras y señoritas que, por avatares de la vida, ejercen el comercio carnal.

Nada tienen para protegerse de la lluvia y el frío del invierno, ni de los sofocantes calores del verano. Este sufrido colectivo de las profesionales del sexo, de las que ningún sindicato se ocupa, atiende las necesidades del 6% de la población y ayuda, no sólo a aliviar la libido de muchos ciudadanos, sino también a mantener la paz conyugal en muchos hogares.

Graves problemas económicos, la imposibilidad de un trabajo estable por encontrarse en situación irregular, drogas o alcohol son algunas de las causas que empujan a las mujeres a ejercer la prostitución.

Los ayuntamientos de Gandia y Oliva deberían ser pioneros para encontrar solución a este problema creando una empresa mixta municipal para evitar el lamentable espectáculo, mejorar las condiciones sanitarias y regular la situación laboral y fiscal, lo que sin duda mejoraría la triste situación de este colectivo de trabajadoras.

La solución es muy fácil. Un sencillo edificio con fácil aparcamiento situado junto a la carretera. Dispondría de cuatro zonas claramente diferenciadas: recepción, zona de descanso de señoritas, aseos y tienda para la venta de preservativos, cremas, colonias y otros artículos para la higiene personal.

El funcionamiento del edificio estaría completamente robotizado.

El cliente entraría en recepción y vería en una gran pantalla táctil las fotografías de las señoritas disponibles en aquel momento, con sus especialidades y precios. Pulsaría la foto elegida y abonaría el importe en metálico o en tarjeta.

La máquina dispensaría el recibo por duplicado en el que se detallaría el importe del servicio, la tasa municipal y los impuestos para que, posteriormente, tanto la trabajadora como el cliente pudieran hacer la correspondiente declaración de la renta.

El ordenador avisaría a la chica elegida. El cliente le entregaría la copia del recibo y partirían al lugar preferido evitando así el lamentable espectáculo que vemos a diario en la carretera.

Dado que las señoritas pagarían sus impuestos, estarían dadas de alta en la Seguridad Social y tendrían derecho a los pertinentes cuidados médicos que garantizarían la higiene de los servicios prestados.

José Miguel Borja